

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12018** ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 107/20

2.º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 9 de marzo de 2020.

4.º Deudor en concurso: P&J Tapizados Montealegre S.L., CIF B-02185221, con domicilio en Calle Capataz Santiago nº 5-02650 de Montealegre del Castillo (Albacete)

5.º Facultades de administración y disposición: intervenidas.

6.º Administración concursal: D.Jorge Muñoz Roig, abogado, con domicilio en calle Xátiva n.º 1 Portal D 2.º piso puerta 4 y dirección de correo electrónico: [jorgemunoz@jorgemunozabogados.com](mailto:jorgemunoz@jorgemunozabogados.com).

7.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 12 de marzo de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A200014749-1